

Informe de Actividades Enero 2026

Guatemala 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-11-2026-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboró la Planificación de la Unidad de Género para el año 2026 en respuesta a la implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024.
2	b) Participar y Asesorar en el proceso de elaboración de la planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboró la propuesta de la programación de los talleres de socialización a nivel central del Protocolo de Prevención y Atención del Acoso Sexual en el Ámbito Laboral para funcionarios, servidores públicos, contratistas y otras personas vinculadas a SESAN con énfasis en mujeres.
3	c) Asesorar la coordinación con las dependencias que compete, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Se continuó con la participación de los talleres del proceso de la construcción de la PNPDIM de SEPREM.
4	d) Asesorar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reuniones en el marco las Mesas Técnicas del GEDS para la presentación de los Planes de actividades anuales 2025.

5	e) Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> Se validó el cronograma de reuniones y actividades de cooperación técnica con la representante de Género del Programa Mundial de Alimentos.
6	f) Asesorar y fomentar la generación de información desagregada, que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el informe sociolingüístico, a la PDH por medio de la Unidad de Información Pública, correspondiente al mes de enero 2026. <p>Se entregó el Informe Final Sociolingüístico del año 2025 a la PDH, por medio de Información Pública.</p>
7	g) Asesorar en la aplicación de acciones afirmativas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se Socializó el Acuerdo Interno 97-2028 del Plan Institucional del Decenio de las Lenguas Indígenas PANDIII de SESAN a la Mesa de Pueblos Indígenas del GEDS. Y la socialización de la Misión y Visión en idiomas mayas.
8	h) Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Se validó la propuesta de Ruta para la elaboración de la Política Institucional de Género.
9	i) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en reuniones institucionales asignadas en los nombramientos respectivos y procesos formativos del personal de la Unidad de Género

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1598 04566,2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto
 Psicóloga
 Colegiado 6611

f) _____

f) 
 Licda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____